

## **HECHOS RELEVANTES EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL)**

1. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que se han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de este evento tendrá en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros. Hasta la fecha, las autoridades y sus instituciones han estado tomando una serie de medidas para mitigar los efectos de esta pandemia, tanto desde el punto de vista sanitario, así como los efectos que puede ocasionar en la economía del país.

Para la Sociedad, la prioridad ha sido mantener la continuidad operacional y del suministro según los estándares requeridos por la normativa vigente cuidando de sus trabajadores, contratistas y clientes, ante los posibles efectos del brote de COVID-19, además de considerar las medidas gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Adicionalmente, se están tomando medidas que puedan aliviar la economía de los clientes más vulnerables, así como también mitigar los posibles efectos en la liquidez de la Sociedad.

Sin embargo, aunque los resultados financieros a partir de 2020 podrían verse afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no es posible estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en el negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones de la Sociedad, que pueda ser material.

2. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se aprobó el pago de un dividendo final de \$0,0004402815 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El dividendo se pagó en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 7.456.959.350.043, lo que significa un pago total de \$3.283.161.600 por este concepto.

3. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se efectuó la renovación del Directorio, eligiéndose a los señores Iván Díaz –Molina, Jorge Lesser García – Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Ashley Munroe, Ben Hawkins y Christopher Powell como integrantes del Directorio de la Sociedad.
4. En sesión celebrada con fecha 13 de mayo de 2020, el Directorio de la Sociedad, procedió a elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Jorge Lesser García – Huidobro y como Vicepresidente al señor Iván Díaz - Molina.
5. Con fecha 01 de junio 2020, se celebró un Contrato de Compraventa y Cesión de Derechos Sociales entre Inversiones Grupo Saesa Limitada ("Grupo Saesa") en calidad de cedente e Inversiones Eléctricas del Sur S.A. ("Eléctricas") en virtud del cual Grupo Saesa vendió, cedió y transfirió a Eléctricas el 0,002896% de los derechos sociales que Grupo Saesa mantenía en Inversiones Los Ríos Limitada ("Los Ríos").

En atención a que Eléctricas era titular el 99,997104% restante de los derechos sociales en Los Ríos, pasó a detentar, como consecuencia de la Cesión, el 100% de los derechos sociales en dicha sociedad, la cual se disolvió, sucediéndola Eléctricas en todos sus activos y pasivos, y pasando a ocupar su lugar jurídico en todos sus derechos y obligaciones.

Los Ríos era titular de un 99,372925% del capital accionario emitido por la Sociedad, el cual ha pasado, a consecuencia de la Cesión, a manos de Eléctricas. Esta última, a su vez, detentaba un 0,000818% del capital accionario de la Sociedad, con lo que con esta fecha pasó a ser titular, en total, de un 99,373744% de dicho capital.